

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA")**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de la información privilegiada de fecha 3 de febrero de 2022 (número de registro 1278), comunica:

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

El Consejo de Administración de BBVA ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de reservas voluntarias de BBVA por importe de 0,23 euros brutos por acción que, en caso de ser aprobado por la Junta General, sería abonado el día 8 de abril de 2022, con las siguientes características principales:

Importe bruto por acción: 0,23 euros

Importe neto por acción: 0,1863 euros (retención a cuenta del 19% actualmente en vigor)

Último día de negociación de las acciones de BBVA con derecho a participar en el reparto (*last trading date*): 5 de abril de 2022

Primer día de negociación de las acciones de BBVA sin derecho a participar en el reparto (*ex-dividend date*): 6 de abril de 2022

Fecha de registro (*record date*): 7 de abril de 2022

Fecha de pago: 8 de abril de 2022, conforme a las disposiciones vigentes aplicables a las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades

Madrid, 15 de febrero de 2022